

Santander, ... mes... 8 rs.
 ... trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 14 de Enero de 1880

NÚM. 1557

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

III.

Indicamos en el artículo anterior del día 8 del corriente las economías que podían realizarse en los presupuestos de *Obligaciones generales del Estado y Ministerio de Gracia y Justicia*, y por cierto que, respecto de este último, al pedir la supresión de la cantidad destinada para el servicio de seminarios y sus bibliotecas, decíamos que tanto en los institutos provinciales como en las universidades podía seguirse la carrera eclesiástica, faltándonos agregar que, de aceptarse la economía indicada, por ser de todo punto razonable, habría que volver a crear en las universidades la cátedra de teología que fué suprimida por virtud de la existencia de los seminarios.

De este modo quedaría la reforma que pedimos por completo realizada, y descargado el presupuesto del Estado de muchos millones de reales.

Siguiendo el exámen que venimos haciendo de cada uno de los presupuestos, vamos a ocuparnos de los respectivos a los *Ministerios de la Guerra y Gobernación*; pero nos encontramos en estos una aplicación de cantidades a servicios que no es posible conocer la importancia y necesidad de los mismos, porque en el libro de los presupuestos publicados por el ministerio de Hacienda, que tenemos a la vista, no se acompañan las relaciones respectivas de cada uno de los artículos de los mismos.

Esta falta es, á no dudarlo, de gran bulto, y debiera pedirse por los representantes del país que se subsanase en lo sucesivo, pues no encontramos razon alguna para que se obligue á los ayuntamientos y diputaciones á extender sus presupuestos con relaciones detalladas de cada uno de los artículos que tienen consignación de gastos para cualquier servicio, y se publiquen los del Estado sin dichas relaciones, ó lo que es lo mismo, sin el detalle debido para poderse apreciar si hay verdadera exactitud en la consignación de las cantidades que se fijan en cada uno de los citados artículos de los presupuestos.

Por ejemplo, encontramos en el presupuesto del *Ministerio de la Guerra* la siguiente: SERVICIO GENERAL.—Capítulo 4.º—Artículo 1.º—*Cuerpos permanentes*, 64.148 547 pesetas; y se le ocurrirá preguntar á cualquiera: ¿Cuántos son los cuerpos permanentes? ¿Qué número de hombres tiene cada uno? ¿Cuánto cuesta el mantener cada cuerpo y cada uno de sus hombres? ¿Cuánto el uniformarlos y equiparlos?

Estos y otros detalles es lógico que se consignen en una relación, y más lógico el que se publiquen para que los conozca el país, pues del modo que se le piden los 64 y pico de millones de pesetas, ni es propio de una contabilidad seria, ni puede, por tanto, considerarse justo.

Nosotros estamos en la creencia de que dichas relaciones, con la demostración detallada para justificar la necesidad del crédito que se pide, las presentará el ministro á las Cortes; pero no es esto bastante, pues los diputados no son, en nuestra opinión, más que meros mandatarios, y sus comitentes, como todos los españoles, necesitan saber por qué y para qué se consiguan gastos y se les exigen impuestos para satisfacerlos.

Otro tanto acontece con el presupuesto del *Ministerio de la Gobernación*, en el que encontramos:—SERVICIO GENERAL.—Capítulo 9.º—Artículo único.—*Personal central de Beneficencia y Sanidad*, 17.500 pesetas.—*De la administración central de Beneficencia general*, 101 699.—*De establecimientos generales de Madrid*, 70.351; y luego, en el Capítulo 12, Artículo 1.º, encontramos:—*Personal de la administración central de Sanidad*, 49.500, ámen de otros gastos que no copiamos por no ser demasiado extensos. ¿No es verdad que aparecen dos secciones, dos capítulos, dos artículos y dos personales ocupándose de Sanidad y que pudieran refundirse en una sección, un capítulo, un artículo y un personal, obteniendo la economía consiguiente?

Pues esto, que salta á la vista, mejor podríamos demostrarlo si conociéramos las relaciones detalladas de la aplicación de dichos gastos, que no conocemos porque, cual dejamos dicho, no se acompañan á los presupuestos.

Y no creemos que la causa de no publicarse sea el evitar que resulte muy abultado el libro de los presupuestos, pues tomaríamos esta contestación por un pretexto excesivamente

ridículo, ya que no por el temor de descubrir en qué se invierten numerosos millones, que debieran economizarse á los contribuyentes, harto lastimados por la excesiva tributación que se les viene exigiendo.

Empero, si bien la falta de relaciones detalladas que encontramos nos impide el precisar las economías que debieran realizarse, no dejaremos, sin embargo, de exponer el importe que, á nuestro juicio, pudiera obtenerse de economías en cada uno de los citados presupuestos.

El presupuesto del *Ministerio de la Guerra* se eleva á la cifra de pesetas 122 943 227, y encontramos, entre otras, las siguientes consignaciones:

Personal de las direcciones generales de las armas é institutos.....	1.401.233
Estado Mayor general del ejército.....	2.676.674
Cuerpos permanentes.....	64.148.547
Establecimientos de instrucción militar.....	1.477.610
Reclutamiento del ejército.	965.080
Personal de las capitanías generales, gobiernos y comandancias militares.	2.695.405 50
Gastos de material de los distritos militares.....	566.392
Material de subsistencias militares.....	13.714 312
Idem de acuartelamientos, alumbrado y combustible.....	2.181.758
Idem de campamento.....	50.000
Idem de transportes militares.....	1.500.000
Idem de Artillería.....	5.125.000
Idem de Ingenieros.....	3.775.644
Comisiones activas y extraordinarias del servicio.	2.294.000
Gastos diversos.....	650.000
Pesetas.....	103.221.655 50

Las consignaciones que hemos tomado del citado presupuesto, nos parece que bien pudieran resistir, sin lastimar el servicio, una importante economía, dada la imperiosa necesidad que hay de hacerlas ante la precaria situación del país, y no pedimos una exageración si indicamos que dicha economía no debiera ser menos de un diez por ciento, la cual puede muy bien conseguirse con solo reducir las direcciones de las armas, las capitanías generales, gobiernos y comandancias militares, el material de varios servicios y lo consignado para comisiones activas y extraordinarias. Pero si la economía no quiere realizarse en los gastos indicados, puede hacerse con reducir el número de individuos de los cuerpos permanentes.

Tres reemplazos tiene el gobierno sin licenciar: el de 1877, de 65 000 hombres; el de 1878, de 70.000, y el de 1879, de 65.000. Suponemos que los 200.000 hombres de estas tres quintas no están en activo servicio, sino que muchos disfrutarán de licencia; pero, ¿no es, después de todo, excesivo el que en el día se sostiene, cuando existe además una respetable fuerza de guardia civil y carabineros, que cobra de los presupuestos de Gobernación y Hacienda? ¿No estamos disfrutando de paz? ¿Pues cuándo si no ahora deben reducirse los gastos del ministerio de la Guerra? De aquí, pues, que la reducida economía de 10.322.165 pesetas que pedimos, no creemos que haya quien la considere excesiva, antes por el contrario, estamos persuadidos de que los contribuyentes la estimarían por muy exigua, y así es la verdad.

Respecto del *ministerio de la Gobernación* diremos que, sometiendo los cálculos al mismo análisis que hemos hecho con el de la Guerra, encontramos que el importe consignado para el sostenimiento de personal y material, así en Madrid como en provincias, se eleva á la cantidad de pesetas 24.972.369; y como ya hemos indicado que se sostienen varias direcciones que bien pudieran suprimirse, etcétera, etcétera, nos parece que el 5 por 100 de economía, ó sea mitad de la del ministerio de la Guerra, no es tampoco una reducción que dificulte el despacho de los asuntos del servicio encomendado á dicho departamento, y, por consiguiente, que la economía que se conseguiría realizar sería de 1 248.118 pesetas 40 céntimos.

Hemos examinado ya los presupuestos de *Obligaciones generales del Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación*; veremos, pues, de hacer lo mismo con los restantes en el primer artículo, para después presentar el

resúmen que arrojan las economías, á fin de que podamos apreciar los beneficios que habia de obtener el contribuyente en los nuevos presupuestos, si el gobierno tuviera en cuenta la necesidad que hoy tiene el país de economías y de no ser sacrificado en el ejercicio próximo de 1880 á 81 con los excesivos impuestos que en el vigente se le estén cobrando.

Ecos políticos.

Nuestro ilustrado corresponsal noticiario de Madrid nos refiere en su carta de ayer lo que se decía en una tertulia de hombres importantes, hablando de las cuestiones políticas que están sobre el tapete.

Segun opinión de varios de los contertulios, el gabinete no tiene más remedio que recurrir al extremo de plantear ante el rey la cuestión de disolución de las Cortes, como único medio de salir del atolladero en que se encuentra y poder llevar adelante su política.

También se emitió la idea de declarar vacantes los distritos que representan los diputados abstenidos, pero esta fué considerada como inconveniente, porque, sobre ser muy eventual su resultado, podría suceder que muchos de ellos fuesen reelegidos contra viento y marea, lo cual sería muchísimo peor en todos conceptos.

Dijose asimismo, que un diputado cubano tenia el propósito de formular oportunamente una interpelación al gobierno acerca de la validez de la votación del Senado en el proyecto de la abolición de la esclavitud, puesto que le ocurre la duda de si, después de haber declarado solemnemente la comisión de las minorías que dicha votación tiene vicios de nulidad, los partidos de oposición reconocerán y respetarán como ley del reino la abolición de la esclavitud, pues se teme que el día de mañana puedan surgir conflictos entre los dueños y los esclavos, fundados en las protestas de las indicadas minorías.

En la misma tertulia á que nuestro corresponsal se refiere, se dió al conflicto la solución única que cabe, en opinión nuestra, y en la de todos los que piensen con mediano criterio; la retirada de Cánovas, único causante del conflicto parlamentario, cuyo desenlace en sentido conciliatorio ha hecho ya imposible su obstinada intransigencia.

Hé aquí las palabras pronunciadas por uno de los concurrentes, cuyo carácter ministerial las hace más significativas y menos sospechosas de apasionamiento:

«Señores, dijo, veo con sentimiento que aun se hacen ustedes ilusiones.

El decreto de disolución no le alcanzará Cánovas. Y en el momento que planteo esta cuestión, como ustedes dicen, tendrá que resignar sus poderes. Y á fuer de verdadero amante de las instituciones y de la idea conservadora-liberal, me alegraré en el alma que así suceda, porque las primeras no perderán nada, absolutamente nada, y el segundo ganará mucho, porque en la oposición podrá reorganizarse y ponerse en condiciones de prestar mañana á dichas instituciones muchos y mejores servicios que hoy no puede prestar, porque sus esfuerzos están desequilibrados y urge su reparación.»

Esta declaración no fué del agrado de los señores presentes y la rebatieron; pero su autor, que es de aquellos que tienen rentas propias, se mantuvo en ella.

Ya lo sabe el señor Cánovas por boca de uno de sus más entusiastas adeptos. El conflicto no se salva más que retirándose del poder su señoría.

¿Cuándo acabará de comprenderlo?

El hecho de haber sido designado ayer el Sr. Posada Herrera para presidenta de la comisión del mensaje, según el telégrafo nos anuncia, nos parece digno de llamar la atención en las presentes circunstancias.

D. José Posada Herrera fué el único diputado que votó en contra de la proposición de confianza al ministerio, sin que haya para qué recordar sus actos hostiles al mismo en diferentes ocasiones.

Podrá ser, y así lo creemos, que tratándose de un asunto ajeno á las controversias de la Cámara y en el cual están unidos todos los lados de la misma, se haya querido que la comisión reflejara este carácter en la persona de su presidente, designando para este puesto á un diputado de franca y decidida oposición; pero, así y todo, no podemos menos de extrañar que la mayoría no se haya fijado en otro, cuya elección hubiera alejado la sospecha de que envolvía una derrota para el Sr. Cánovas,

como sucede con el diputado por Llanes á consecuencia de su actitud resueltamente contraria á la política de aquel.

Ya veremos cómo explica la prensa de Madrid esta inesperada elección y lo que de ella deducen, sobre todo los periódicos ministeriales.

Hemos recibido el primer número de un colega democrático que ha empezado á publicarse en Búrgos, con el título de *El Orden Público*.

Saludamos al nuevo campeón de la democracia, deseándole muchas suscripciones y pocos tropiezos en la fiscalía.

No quisiéramos tener que decir algún día: *El Orden Público* ha sido suprimido.

Lamentándose *La Epoca* de que las minorías no aprovecharan la ocasión solemne de tributar al Congreso los últimos honores á la memoria del señor Ayala para volver al salón de sesiones, dice:

«Ayer era precisamente el día de olvidar agravios nacidos en un momento de obcecación y de arrebató.»

La confesión no puede ser más terminante. *Hubo agravios*.

Concedido esto, ¿porqué no excita *La Epoca* al señor Cánovas para que *desagravie* á las oposiciones?

La Crónica de Estremadura ha sido multada con cincuenta pesetas por haber insertado un artículo que se publicó en el *Murcia-Paris*.

¡Esto sí que es morrocotudo! La ley de imprenta en estos tiempos ha venido á quedar reducida á lo siguiente:

«Se denunciará y castigará todo lo que no guste al gobierno y á sus delegados.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Enero de 1880.

Muy señor mío: No por ser domingo y favorecernos un sol tan brillante como esplendente, pero sol que convidaba á la expansión y al jolgorio, dejó de haber ayer sus puntaditas políticas. Los domingos generalmente los hombres solemos consagrarnos á la familia y hasta los que tienen por oficio dedicarse con preferencia á la cosa pública echan una cana al aire para rendir culto al descanso del día séptimo. Ayer, sin embargo, se hizo una excepción de la regla, y consiste, á mi juicio, en que nos encontramos de cierta manera en circunstancias excepcionales y, por tanto, en la necesidad de resolver de algún modo el problema ó problemas pendientes.

Y cuántas que no hablo, ni remotamente, del incidente personal surgido entre un general muy amigo de Martínez Campos y un ministro jóven que hace cama afectado ó molesto por anginas y que ayer seguía siendo el tema obligado de las conversaciones que en los cafés suelen tener los pesimistas. Participo en este punto de la opinión de un periódico de la mañana que cree que los lances de honor se agravan considerablemente cuando la prensa no es todo lo discreta que debiera esperarse de sus augustas funciones; pero, aunque así no fuera, entiendo que, respecto del particular de que se trata, se le da mucha mayor gravedad de la que tiene y que, á mi juicio, caba poca cosa después de los comunicados y actas que se han publicado.

A otro punto convergían las miradas, la agitación, los murmullos y comentarios de ayer. Quién decía que creyéndose el ministerio *in articulo mortis*, se proponía ahondar más y más las distancias que le separan de las minorías proponiendo medidas sobre las cuales se hablaba en secreto, pero siempre medidas extraordinarias; quién que, afectado por el vacío que se hacia á su alrededor pensaba caer de la manera más cómoda posible, y quién, en fin, dando de barato que, en tales casos, toda consideración es excusada y hay que cortar por lo sano, el Sr. Cánovas se atreverá, en el supuesto de no encontrar grande resistencia, á declarar los distritos vacantes, ó, caso de no ser factible por el precedente que quedaría, pedir al rey el decreto de disolución. Todo esto y aun algo más preocupó ayer á los círculos políticos, á pesar de ser domingo y día, por consiguiente, dedicado al descanso. Podría, pues, pasarme sin añadir una palabra porque V. medirá tan bien ó mejor que yo la importancia y trascendencia de las tales habladurías.

No me es lícito, sin embargo, hacerlo sin manifestar la impresión que todo ello está causando. Es indudable que las oposiciones no se

han retraído por el mero placer de retraerse, y no lo es menos que no existe, parlamentariamente hablando, gobierno sin oposiciones. Y adviértase que aquí aumenta la gravedad de la abstención, porque no es la radical solo la que ha incurrido en ese pecado, sino todas, incluso la moderada, que anteaer calificó de leal y honrada el señor presidente del Consejo.

Racionalmente discurrendo, no cabe esperar, á la altura á que han llegado las cosas, que cese este estado anormal por virtud de explicaciones categóricas y terminantes, que aun cuando leales y sinceras se dieran habian de interpretarse en sentido desfavorable al presidente del Consejo, á quien acusarian de haberse humillado y de haber cedido á la presión de las minorías. ¿Qué cabe, pues, aquí? ¿Es posible que continuemos así en perjuicio de altos intereses y representaciones? Y suponiendo que por la fatalidad de las circunstancias no estuviera hoy muy á mano el remedio, ¿qué prestigio y qué autoridad revestirian las leyes que se votaran?

Pues bien; todo esto es para preocupar seriamente la opinión pública y tambien á más altas esferas. Es más: creo sinceramente que no tanto por desagrar á Martínez Campos, caído de mala manera y sin poder cumplir sus compromisos con los cubanos, como porque se reconoce que la situación no es viable, es por lo que gana tiempo la idea de que á Cánovas debe reemplazar un gabinete de amplia conciliación presidido por el general ó por Posada. Repito que no á otro móvil obedecen las entrevistas de aquel con Sagasta, entrevistas á que no es ageno el retirado de Llanes. Ya sé yo que Sagasta lo resistirá por ahora; pero, ¿y si llega á convencerse de que no hay más remedio?

A esa eventualidad responden las iras ministeriales, y de aquí el que busquen el medio de conjurar el peligro aun acudiendo á lo difícil y á lo absurdo. Sería, en efecto, difícil que Cánovas obtuviera el decreto de disolución, decreto, por otra parte, que acusaria su flaqueza; y en cuanto á declarar los distritos vacantes, sobre ser una medida absurda, tengo para mí que el remedio sería peor que la enfermedad. Tan grave se pondría el problema que ya podriamos prepararnos para una serie no interrumpida de emociones fuertes.

Pero tanto si es lo uno como lo otro convenga V. conmigo que estamos al principio del fin.—F.

CARTA DE PARIS

A veinticuatro horas de distancia, dos jóvenes han muerto de una manera muy distinta.

Hace algunos dias, varios alumnos de la escuela de Artes y Oficios de Angers se divertian atormentando á dos de sus compañeros. Una de estas diversiones consiste en apretar á la víctima contra la pared; todos en masa aprietan; la víctima se ahoga, y ellos aprietan más; el infeliz resuella con extertor, y sus verdugos prorrumpen en una estrepitosa carcajada.

A esto se añade una lluvia de puñetazos y una granizada de puntapiés. Esta bárbara costumbre está admitida en la mayor parte de las escuelas del Estado; los vigilantes hacen la vista gorda, y nos parece que esto es deplorable.

En el caso que nos ocupa, cuando los jóvenes verdugos estuvieron satisfechos, uno de los dos víctimas estaba ensangrentado y tenia el rostro hinchado. El otro no parecia estar herido, pero sufría tanto, que fué preciso llevarle á la enfermería. Allí se observaron lesiones internas. Llevado á su casa, murió.

Toda la prensa se ha ocupado de este asunto; la justicia informa y los alumnos de la escuela de Artes y Oficios serán condenados como merecen.

Nos hallamos ahora en un hospital de Paris. Dos niñas han caído bajo la terrible enfermedad que se llama una angina maligna. La enfermedad es contagiosa. Un interno está allí para cuidarlas. Es hijo único de una viuda. A un lado están su madre y la vida; al otro la ciencia y el deber. El joven no vacila. Se sacrifica para cuidar á las enfermitas. El médico nota que tiene el rostro alterado y quiere mandarlo á su habitación; él se niega; pero pronto vacila, se examina su garganta, y esta aparece inflamada; la opresión aumenta; el mal se agrava; el médico no halla ya remedio para él. El presidente de la república envía al moribundo la cruz de la Legion de Honor. El gozo salva alguna vez. Todo es aquí en vano, y el joven estudiante sucumbe víctima del deber y de la abnegación.

A los que acusan, pues, á la juventud de Francia, queriéndola assimilar á la juventud de la escuela de Artes y Oficios, fácil es contestar con los alumnos de los hospitales de Paris.

Naturalmente, no creemos que los alumnos de Angers hayan matado por ferocidad; pero queriendo divertirse han asesinado.

¿Por qué, entonces, en las escuelas donde tan bárbaras diversiones existen, no se inscriben en una lápida de mármol la relacion de la

heróica muerte de Jorge Herbelin, el interno de los hospitales, con este simple titulo «A los que matan, el que muere?»

La estadística general de la Francia correspondiente á 1886 ha sido terminada hace poco. Es de observar cuánto trabajo y cuánto tiempo exige esta ciencia rudimentaria.

La población calculada en 31 Diciembre de 1877 es de 36 905 788 habitantes. A consecuencia de la anexión de la Alsacia y la Lorena, hemos perdido cerca de dos millones de habitantes; pero hemos vuelto, sin embargo, al número de 1870, gracias al acrecentamiento anual de la población, y los aumentos realizados desde 1876 han hecho ascender sin duda el número de habitantes á un total de más de 37 millones.

El número de matrimonios ha sido de 291 303 es decir, uno por cada 126 habitantes. La edad promedio para el matrimonio es de 30 años para los hombres y de 25 para las mujeres. Obsérvase que esta edad aumenta sin cesar, es decir, que la gente se casa cada vez más tarde. Buscando el grado de instruccion de los esposos, encontramos en toda la Francia: hombres sin instruccion, 19,2 por 100; mujeres, 29,2 por 100.

En 1876 nacieron 996 682 niños; de estos partos, 8 843 dieron 2 gemelos cada uno y 779 dieron cada uno 3 hijos á un tiempo.

En los nacidos sin vida el número de niños es muy superior al de las niñas, y esta mortandad anticipada continúa en la primera infancia. Más tarde las mujeres continúan tambien muriendo en una proporción inferior á la de los hombres; por esto viven más mujeres que hombres, aunque nacen más hombres que mujeres.

Las defunciones fueron en 1876 en número de 824 074, es decir, 2,26 por 100, ó una defuncion por cada 44,2 habitantes.

La mortandad, que es casi de un 20 por 100 en el primer año de existencia, es de menos de 3 por 100 en el intervalo de los cuatro años siguientes. Llega al minimum entre diez y quince años y crece luego paulatinamente hasta cincuenta y cinco años para acentuarse despues.

Por término medio hay en Francia 73 199 personas que tienen de 68 á 90 años; 15 808 de 90 á 95; 2 738 de 95 á 100, y 222 de 100 arriba.

La *Correspondencia Americana*, interesante revista que se publica en francés y en inglés, en Nueva-York, cita un largo artículo del *Hera d* que explica porqué el pueblo americano parece mostrarse esta vez un poco indiferente con respecto á la insurreccion de Cuba.

La *Correspondencia* añade con mucho acierto: «El gobierno de Madrid debe darse prisa en aplicar prácticamente las leyes de emancipación y de aranceles, para no dar pretexto al despertamiento de las simpatías pro-cubanas de los Estados-Unidos, porque la verdadera solución de la cuestion de Cuba se halla más pronto en Madrid que en la Habana.

Una compañía española, compuesta de cantadores de talento, de bailarinas graciosas y de un guitarrista de primera fuerza, el señor Paco, acaba de llegar á Paris y se propone dar una serie de representaciones variadas en el teatro del Ateneum de la calle de los Mártires. La primera pareja de baile, señorita Gomez y señor Prous, está llamada á hacer furor. La Parrala, excelente contralto, canta admirablemente las malagueñas, causando la admiración del público acostumbrado á los fáciles estribillos de las canciones del café cantante.

Paris 12 de Enero de 1880.

Noticias.

El domingo por la noche en la misma plaza de la Dársena y frente á la aduana, fué asaltado por dos hombres un vendedor de ajos á quien robaron 26 reales, producto de su mercancía. Reprendido el robado por no haber pedido auxilio hallándose tan cerca del lugar de la ocurrencia la guardia de carabineros, manifestó que le habian intimidado poniéndole al pecho un revolver, y que así le llevaron hasta la Alameda Segunda, donde le quitaron el dinero, acompañándole despues hasta su casa.

Ayer, el inspector de vigilancia pública señor Valdés y su segundo el señor Santa María, que en honor de la verdad están dando pruebas de gran actividad y de mucho tacto en el desempeño de su delicada misión, condujeron al cuarto de prevención del ayuntamiento á dos sujetos sobre los cuales recaen vehementes sospechas de ser los autores de la indicada ratería. Los detenidos pertenecen al número de los que constantemente están dando que hacer á los agentes de orden público en esta localidad.

No hay para qué decir cuánto ganariamos con que la autoridad competente, fundándose en hechos comprobados, procediera á limpiar esta población de esa cáfila de sujetos de antecedentes dudosos, que han fijado aquí su re-

sidencia sin medios de vivir conocidos.

El dia 24 del corriente se celebrará en el ayuntamiento de Valdáliga la venta en pública subasta de sesenta piés de roble y ocho trozos y seis puntas de la misma madera, tasado todo en la cantidad de 1.600 pesetas.

Aun no se ha presentado á recoger el cerdo rifado por la Casa de Caridad, el dueño del billete número 6.147, que es el agraciado. Ignoramos á quien le ha caído en suerte el sabroso cuadrúpedo.

Sirva de gobierno á los navegantes que en la rada de Tolon ocupa ya actualmente su posición definitiva en la extremidad del muelle de la Torre Gorda, el faro flotante *Frelon*, pintado de encarnado y que exhibe una luz verde.

Procedente de la Habana, en viaje extraordinario, fondó ayer á la madrugada en nuestro puerto el vapor-correo *Ciudad Condal*.

Como salió de la isla al siguiente dia del correo ordinario, que llegó á Cádiz últimamente, ha conducido muy poca correspondencia y no ha traído pasajeros.

Pocas horas despues de llegar se dispuso por la casa consignataria que este buque marchara en seguida á Cádiz, para donde salió á las cuatro y media de la tarde.

Hay detenida en la administración de correos de Madrid, por falta de franqueo, una carta para doña Antonia Trápaga, de Arredondo.

El dia 20 del actual se reúne la diputacion provincial para tratar de asuntos de interés para la provincia.

La comision de la prensa de Madrid ha señalado el dia 25 del corriente para celebrar el banquete con que obsequiará á la prensa de Francia, por los generosos esfuerzos con que ha contribuido á acrecentar los recursos en pró de las provincias de Levante víctimas de las inundaciones.

Ya que de este asunto nos ocupamos, diremos que la comision á cuyo cargo ha estado en esta capital la demostracion de gratitud á la nacion francesa, se ocupa en recoger las circulares distribuidas solicitando la cooperacion del vecindario para atender á los gastos ocasionados por aquella, y como es to origina gran trabajo á los repartidores, siendo causa de que aun no se hayan podido recoger todas, no la ha sido posible liquidar aun las cuentas pendientes, por cuya razon no se han publicado todavía para satisfaccion de las personas que han contribuido á la demostracion citada. Tan pronto como se termine dicha operacion serán satisfechos todos los gastos y publicado el resumen de los mismos.

Anoche á las diez y media falleció, víctima de larga y penosa enfermedad, nuestro apreciable amigo D. Ildefonso Herro Coteño, honrado ciudadano, que, por sus excelentes cualidades, supo captarse en vida la amistad y simpatías de cuantos le trataron.

Nos asociamos al profundo dolor que tan sensible pérdida ocasiona á la familia del finado.

Ha fallecido en Palencia el padre político de nuestro querido amigo y correligionario D. Evaristo Lopez Herrero, á quien enviamos, lo mismo que á su apreciable esposa, la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

Los abogados de Bilbao, á cuyo ilustre colegio pertenece el señor Acillona, firmante del comunicado de que hace unos dias hemos dado cuenta á nuestros lectores, referente al requerimiento que se le hizo por aquel juzgado de primera instancia para ir solo al Alto de Miraflores á las diez de la noche, con objeto de recobrar mediante la entrega de diez mil reales uno de los expedientes que le fueron robados, han acordado reunirse á fin de acordar y resolver lo que fuere al caso en lo que se relaciona con aquel intrincado asunto.

En la funcion que tuvo lugar anteanoche en el Teatro á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, resultó un producto líquido para los mismos de Rvn. 2.142, á saber:

Ingresos, segun relacion nominal y nota del encargado de la cobranza en dicho teatro.....	3.228
Se deduce por gastos de la empresa, segun cláusula de escritura, impresion de circulares y programas é importe de sobres.....	1.086
Líquido producto, Rvn..	2.142

En esta administración económica se celebrará el dia 20 del actual la subasta de amortización de deuda perpétua interior y exterior, correspondiente á este mes.

Se halla vacante el estanco de Hoz, en el ayuntamiento de Rivamontan al Monte.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta administración económica hasta

el dia 27 del corriente mes, acompañadas de documentos justificativos de que aquellos han servido en el ejército.

Bajo la presidencia del señor alcalde se reunirá hoy la junta del censo.

Otro horrible crimen parecido al de Berzocana acaba de cometerse en Ginestar, provincia de Tarragona.

Ha sido asesinada una familia entera compuesta de seis personas, habiéndose salvado únicamente el heredero de la casa, que es un alumno interno del Instituto de Tarragona.

Los ladrones calcularon que habria dicero en la finca por haberse hecho dias antes una venta de ganado.

Pacotilla.

Al malogrado Ayala la nacion toda le ha tributado honores á su memoria, no como presidente del Parlamento, si no como poeta de gran ingenio.

Cuando el gobierno este csiga en la tumba, de donde ya no es fácil que salga nunca, todos los españoles le cantaremos unos cuantos responsos por lo flamenco!

¡Cielos, lo que acabo de leer! «El señor Orovio ha encargado á Paris un nuevo mobiliario para adornar sus habitaciones del ministerio de Hacienda.»

¡No se puede decir con más claridad que el señor Orovio piensa ser ministro hasta cinco años despues de «cabareé el mundo!»

¡Si habrá encontrado entre los chalecos de su coleccion alguno que tenga la virtud de prolongar la permanencia en el poder hasta lo infinito?

Si llegará á ser cierto este desastre, ¿seria cosa de matar al sastre!

¿Necesitan ustedes un alcalde modelo para una rinconera?

Pues queda recomendado el de Villanueva de Valdegobia.

Este simpático señor ha prohibido que se baile el wals en sus *Estados municipales*.

Lo que no acierto á descifrar es á qué obedece esta medida.

Como no sea que alguna vez, bailando wals, le hayan dado calabazas y le tenga tirria por esol...

El domingo, á un ajero, le robaron dos cacos el dinero, y luego con finura nada escasa fueron con él hasta su misma casa. Sin duda así le hablaron despues que su bolsillo le quitaron: Ahora vamos contigo á acompañarte ¡porque pueden robarte! ¡Y luego nos dirá la policía que no tienen los cacos cortesia!

¡Anda, salero! En Almería el cargo de alcalde se desempeña por horas.

A las ocho de la noche del dia 4 lo desempeñaba el señor Iribarne; á las ocho y cuarto el señor Muela y á las diez y media el señor Oña.

Los alcaldes por hora es un procedimiento, cuya invencion estaba reservada á los conservadores.

¡Quién sabe si perfeccionándole más, llegaremos á tener *alcaldes al minuto*, como las tarjetas para visitas!

Leo con estupefaccion en un periódico: «Lo que choca es la suerte que le ha cabido al gobernador de Valencia.»

¡Tan mala ha sido su estrella? ¡Dios mio, estoy asustado! ¡Qué le ha pasado á Botella? ¡Si le habrán destaponado!!...

La aristocracia inglesa está muy afligida porque los hijos de un alto personaje se han hecho grabar sobre la nariz un áncora. Como la señal es indeleble, solo hay un medio de que los indicados jóvenes no sean una dolorosa excepcion en el seno de la sociedad inglesa.

¡Que todas las familias de la aristocracia se hagan grabar en la nariz un barril de ostras!

Martinez Campos ha dicho que inconveniente no halla en formar, si el caso apura, ministerio con *Posada*. Todas las *casas de huéspedes* van á protestar airadas

contra semejante idea,
y con justicia, caramba!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 13 (5-15 t.)

A pesar de las explicaciones de áno vas en el Senado, las mino-
as no han resuelto nada.
El conde de Toreno declaró en
Congreso que adelantan mu-
cho las negociaciones del trata-
do de comercio con Inglaterra y
México.

Cambio sobre Londres..... 48-00.
Cambio sobre París..... 5-01

Madrid 13 (10 n)

Posada Herrera fué elegido
residente de la comision de
mensaje.

Gambetta ha sido reelegido pre-
sidente de la Cámara francesa,
or gran mayoría de votos.

ALCANCE

Paris 12.

La actividad del nuevo ministro de la Guerra, ge-
neral Farré, en variar el personal de su departamen-
to es muy comentada en ciertos círculos.
Los cambios no se limitan á los directores de las
mas, sino tambien á los jefes de negociado y á los
pleados subalternos.

Se asegura que el general Farre profesa la teoria
que los cargos administrativos de la Guerra deben
desempeñados por paisanos, y no por militares,
y dice que pronto en aquel departamento estarán
mayoría los hombres civiles.

La prensa republicana elogia el espíritu de la re-
forma de que se muestra animado el general Farre.
Para mañana se espera en el «Diario Oficial» un
cambio muy extenso en el personal de jueces de
1.ª.

El cambio de prefectos responde tambien á la ten-
encia del nuevo gabi-ete, de que los representan-
tes del gobierno sean personas de antecedentes re-
publicanos, é identificadas por completo en el ac-
tual orden de cosas.

San Petersburgo 12.

Los órganos oficiales desmienten el descubri-
miento en Moscow, de pruebas que demuestran la
istancia de un nuevo complot revolucionario.

Paris 12.

Se trata de crear un nuevo departamento en Fran-
cia, cuya capital será el Havre, y se titulará del Sena
arítimo.

Berlin 12.

Un despacho de San Petersburgo dice que han si-
do llamados los jefes de policía de varias ciudades de
usia, para deliberar acerca de la reorganizacion del
terpo de seguridad pública.

Londres 12.

Han llegado á Dublin varios delegados de los fe-
anos de América, los cuales se ocupan en organi-
r una basta asociación revolucionaria, á la cual
rán el nombre de la «Asociación de los hermanos.»

Bruselas 12.

Pueden considerarse ya como terminadas las
nelgas de los operarios de las minas de carbon de
edra á consecuencia de un arreglo, entre patronos
trabajadores.

Londres 12.

Un súbdito alemán llamado Schossa, sospechoso
de pertenecer al socialismo, ha disparado varios ti-
ros de revolver á un sacerdote en el momento en
ue este celebraba misa en la iglesia católica de San
edro.

El sacerdote salió ileso del atentado, pero las balas
estruyeron varios ornamentos del altar.
El agresor ha sido preso, á pesar de la viva resis-
tencia que opuso á los fletes que querian detenerlo.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	15-15.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	16 35.
Deuda amortizable con inte- rres de 2 por 100 interior....	36-07 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	92-25.
Obligaciones del Banco y Te- soro, séris interior.....	93-00.
Obligaciones del Tesoro so- brá productos de Adua- nas.....	96-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	31-50.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13.

3 por 100 francés.....	81-60.
Exterior español.....	14 3/4.
Interior.....	14 3/4.
Obligaciones Cuba.....	36 1/4.
Amortizable.....	97 15/16.
Consolidado inglés.....	97 15/16.

JUNTA SINDICAL

DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Paris, 8 div., 4-99.
Santander 13 Enero 1880.—El Adjunto de turno,
Pablo Maria Martinez.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Boringen, 278 ts., c. Munter, de Christiansund, con 373.898 kilógs. bacalao á la orden.

Id. Vasco-Andaluz, 380 ts., c. Laguna, de Sevilla y escalas, con 12 barriles vino á los Sres. Galan, Cortiguera y compañía; 42 tambores aceite de oliva á la Compañía General Trasatlántica, y otros efectos para varios.

Goleta Margaret, 216 ts., c. Hayle, de Newport, con 133 059 kilógs. rails al ferro-carril del NO.; 201 985 id. carbon á la orden.

Id. correo Ciudad-Condal, 800 ts., c. Mata, de la Habana, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor C. Condal, 800 ts., c. Mata, para Cádiz con 14 cajas bujias y otros efectos.

Vapor S. A. Sadler, 404 ts., c. Caygill, para Middlebru con 600.000 kilógramos mineral de hierro.

Vapor Hetlia, 542 ts., c. Vilson, para New- port con 1.000.000 kilógramos id. id.

Vapor Ocean, 424 ts., c. Uestard, para Li- vanna, con 850 000 kilógramos id. id.

526.

El veneno del Alacran no es más nocivo á las carnes y la sangre, que lo es la ponzoña que producen las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay formas de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores ó apostemas que no procedan de alguna especie del virus tan activo, aunque menos mortífero que el veneno de la vívora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened en vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamable y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la mate- ria mórbida extraída de la circulacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Ama de cria.

Primeriza, con leche fresca, para en casa de los padres; darán razon calle de Carbajal, número 3, tienda.

Se arrienda un entresuelo en

sitio céntrico, propio para escritorio.
Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Magnesia aerada antibiliosa

perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Igna- cio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Far- macia del Ldo. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, es- quina á la cuesta del Hospital.

Un caballero que dispone de

capital, desea tomar á su cargo la consignacion de un linea de vapores ó asociarse al que la tenga.
Para más informes dirigirse á esta redaccion. 4a3

AGUINALDOS

BAZAR DEL POLIORAMA San Francisco, 5,

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.
Baratura y surtido sin igual en juguetes de todas clases y precios: cestas de todas formas y aplicacio- nes, etc., etc., máquinas para coser. 6a6

Fincas en venta

Los que deseen comprar los bienes pertenecientes á D. Ramon Cabrero Diego, radicantes en el paseo del Alta de esta ciudad y los pueblos correspondien- tes á este ayuntamiento, pueden entenderse con don Nicolás Ezcurra, Santa Clara, 18, primer piso. 8a8

En los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrará en el Valle de Ca- buérniga la acreditada feria de ganado vacu- no y caballar, sin cobrar el municipio arbitrio algu- no sobre los puestos y ventas de ganados. 2-2

Afinador de pianos y armo- niums. San José, 3, duplicado, piso 3.º

Ternera superior.

Se vende en los Mercados, número 71, Ruamenor número 15 y en el Tinglado de Becedo, á 22 cuartos libra de pierna y chuletas; faldas y pechos á 18 cuar- tos. 6-6

Se solicita una doncella que sepa peinar, coser y planchar bien; calle del Correo, 10, principal, de nueve á dos de la tarde. 8-8

AFILADOR

Arcillero, 7. 30-27



D. ILDEFONSO HERRO COTEÑO

HA FALLECIDO.

Su viuda, hija, hijos políticos, her- mana, hermanos políticos y demás pa- rientes suplican á sus numerosos ami- gos le encomienden á Dios y se dignen asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Ruamayor, 13, hoy miércoles 14, á las cinco de la tarde.



D. JOAQUIN DE LA PARTE,

inspector de labores de la fábrica de tabacos, ha fallecido el día 11 del corriente, á las dos de la madrugada.

R. I. P.

La hermandad de operarias de dicha fábrica ha dispuesto celebrar unas ex- quisas fúnebres por el eterno descanso de su alma, el jueves próximo á las diez y media de su mañana, en la parroquial iglesia de la Compañía.

El administrador jefe del estableci- miento, como presidente de la herman- dad, en nombre de todos los asociados y de la familia del difunto, ruega á V. se sirva encomendarle á Dios y concurrir á dicho acto, en lo que recibirán favor.

Santander 13 de Enero de 1880.
El duelo recibe en la casa mortuoria, Puntida, 3, y se despide en la iglesia.



DOÑA DOMINGA ALONSO FERNANDEZ DE PEÑA

HA FALLECIDO

en Reinosa el día 10 del corriente, á las cuatro de la mañana.

Su esposo, D. Pedro de la Peña y Cam- po, hijos, su hermano D. Marco, sobri- nos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar- la á Dios.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 14 y 15 del corriente en la iglesia de San Sebas- tian, de Reinosa.

Reinosa 13 Enero 1880.



Segundo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA DE CEBALLOS Y RUBAYO
VIUDA DE GUEZALA

falleció el 15 de Enero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jue- ves 15 del corriente en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eter- no descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan enco- mendarla á Dios.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

NUEVO ITINERARIO
DE LAS LINEAS DE LOS
PAQUETES CORREOS
DE LA
COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
desde el mes de Enero de 1880.

1º=Viaje circular, línea del Havre, Burdeos, Colon.

El paquete de la línea Havre, Burdeos, Colon, saldrá del Havre el día 13; de Burdeos-Pauillac, el 17; de Santander, el 18; con escalas en La Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Kingston, Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira, Martinica, Guadalupe, Santander, Burdeos-Pauillac, y el Havre.

Esta línea tiene además combinacion directa en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacífico y América Central.

2º=Línea de Saint-Nazaire á Méjico.

El paquete de la línea de Saint-Nazaire á Méjico saldrá de Saint-Nazaire el 21 de cada mes; de Santander, el 22, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, regresando por las mismas escalas.

3º=Línea de Marsella á Colon-Panamá.

El paquete de la línea de Marsella á Colon-Panamá saldrá de Marsella el día 12 de cada mes, para Barcelona, Cádiz, Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica (Cumana Facultativo), Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon.

Teniendo combinacion directa con todos los puertos del Pacífico y de la América Central.

Regresando por Kingston, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Barcelona y Marsella.

4º=Línea del Havre á Nueva-York.

Salidas del Havre de quince en quince días y vice-versa.

5º=Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el día 6 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Regresando por las mismas escalas.

6º=DESDE EL MES DE MARZO DE 1880:

Línea de Saint-Nazaire á Cayenne.

El paquete de esta línea saldrá de Saint-Nazaire el 24 de cada mes, para Guadalupe, Martinica, Sainte Lucie, Carúpano, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne. Regresando por las mismas escalas.

Paris 22 de Noviembre de 1879.—El presidente del Consejo de administración, firmado: *Eugène Péreire*.—El vice-presidente, *Cloquemin*.

CASCARILLA AMERICANA

PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, y superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvarse con ellos el cuerpo para desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias. En Santander, calle de la Blanca, número 11, Guanjería de D. Juan Alonso.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja debajo del prospecto lleva la firma del autor.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

PAPEL WILINSI

Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, etc.

THYMOL-DORÉ

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA
Baños, lociones, toilette secreta, saneo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante de primer orden.

Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades médicas.

JABON DE THYMOL-DORÉ

Higiénico y conservador de la tez.

THYMOLINA-DORÉ

Polvos aterciopelados impalpables.

Deposito general: 20, rue Richer, Paris.

Depositerio en Santander: D. Triunfo Bazarilla, farmacia.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.

LA

Zarzaparrilla



DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Barrer y compañía, Barcelona.

El Infalible

Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria,

Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga

SANTANDER.

Academia Británica

Calle de Daoiz y Velarde, 17, pral.

El profesor A. Hoyos pone en conocimiento de sus amistades haberse trasladado á la citada calle.

En dicha academia se enseña Teneduría de libros, Caligrafía, Inglés, Francés, Aritmética, Geometría, Dibujo lineal y natural, Tequigrafía y completa preparacion para carreras y empleos. 4—

Vino legítimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de D. Andrés Kanuza, Muelle, -21.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea, náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r^{os} frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r^{os} frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estomago y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:
Once años de padecimientos de estómago, con acedías, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazón, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879. Dolores Martín.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mío: he sido made por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo **La Perla anti-gastrálgica**, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se encontró, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos días.—Doy esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera Cabrera.

DEPOSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo».—Tetuan, Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de P. LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

Lombriz Solitaria ó Tænia
Expulsion completa, precisamente á la hora de haber tomado el tenifugo.

C. MURHARGS

Medicamento infalible y de fácil administracion hasta para los niños de la más corta edad.

UNICO DEPOSITO DE VENTA
Santander.—Farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 4.